



NO MÁS ESTADO PROCRASTINADOR

Procrastinar:

Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), **procrastinar se define como el acto de diferir, aplazar o postergar una tarea o actividad que se debe realizar, principalmente por pereza o por falta de interés en llevarla a cabo en el momento presente.** Es comúnmente asociado con la tendencia a dejar para después lo que debería hacerse en un momento determinado.

Germán Montoya, quien gobernó más que muchos presidentes, decía que en la cultura colombiana estaba el ser “arregladoresitos”. Esto para señalar que teníamos la tendencia a dar

soluciones transitorias sin resolver el fondo y la naturaleza de los problemas.

El complemento de esa palabra **-poco usada, pero como realidad tan permanente-** es que se toman las decisiones de fondo solo cuando al diferir los problemas se llega a un nivel de crisis que requiere reformas tan radicales que solo se logran con medidas no ortodoxas, con medidas de crisis.

Probablemente sí se ve el momento que pasamos como parte de un proceso histórico, eso es lo que estamos viviendo... o en todo caso así parece interpretarlo el presidente Petro.



FOTO: La Silla Vacía

Que lo que se llamaba la **‘bomba de tiempo de las pensiones’** se había venido procrastinando lo confirma el nombre mismo que se le asignaba. **Y esto era tan evidente que la reforma propuesta fue aprobada por inmensas mayorías y prácticamente sin modificaciones.** El intento de la oposición de impedirla fue el acudir a impedir su discusión por parte de la Comisión Séptima, lo cual tuvo que ser revertido ante la posibilidad del **“decretazo”**.

La necesidad de la reforma a la estructura del sistema de salud en cuanto al modelo financiero lo demostraba el que de 157 EPS que se montaron solo 17 quedaban vivas, de las cuales prácticamente todas en proceso liquidatorio o en condiciones de deber estarlo. Solo sobreviven aquellas que dependen de grupos económicos, que subsisten a través de negocios incestuosos con empresas parientes. Las intervenciones no se hacen con un propósito,

no por un odio reprimido -supuestamente hacia las EPS-, ni para ‘sanearlas’, sino por una causa -el no estar cumpliendo los requisitos legales-; y por lo mismo si presentaban pérdidas se siguen presentando; y son las liquidaciones las que convierten sus pérdidas en deudas que se han acumulado. El decreto cuestionado y demandado busca acabar con esta procrastinación.

Desde la época de la Ley 200 de López Pumarejo se había considerado la Reforma Agraria como una urgencia nacional. Varios intentos se hicieron, unas como la de Carlos Lleras bien intencionada, y otras como el ‘Pacto de Chicoral’ con resultados contrarios. En el último ‘Acuerdo de Paz’ quedó incluida la “Reforma Rural Integral”. Pero el procrastinar su implementación había sido la constante hasta la creación de la Jurisdicción Agraria. Ahora falta la Ley que la desarrolle.

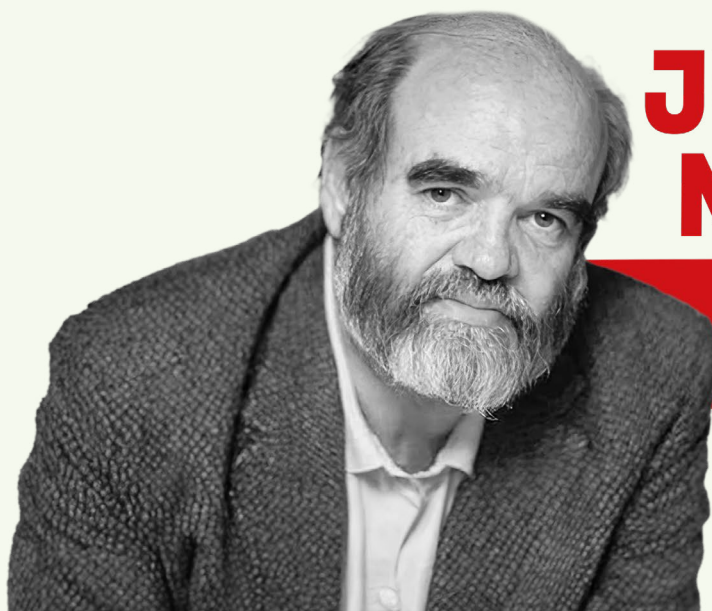
*La necesidad de la reforma a la estructura del sistema de salud en cuanto al modelo financiero lo demostraba el que de 157 EPS que se montaron solo 17 quedaban vivas, de las cuales prácticamente todas en proceso liquidatorio o en condiciones de deber estarlo. Solo sobreviven aquellas que dependen de grupos económicos, que subsisten a través de negocios incestuosos con empresas parientes. Las intervenciones no se hacen con un propósito, no por un odio reprimido -supuestamente hacia las EPS-, ni para **'sanearlas'**, sino por una causa **-el no estar cumpliendo los requisitos legales-**; y por lo mismo si presentaban pérdidas se siguen presentando; y son las liquidaciones las que convierten sus pérdidas en deudas que se han acumulado. **El decreto cuestionado y demandado busca acabar con esta procrastinación.***

Con los ajustes y debates aportados por congresistas no pertenecientes al sector oficialista, salió adelante la reforma laboral que había sido procrastinada desde la anterior reforma de la Ley 50 de 1990.

Incluso un paso hacia el saneamiento del déficit fiscal fue el haber ajustado el precio de la gasolina a estándares aproximados a los internacionales cuando antes se había mantenido un subsidio a través del Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles, FEPC, que lo ponía entre los más bajos del mundo. (Aún se procrastina con el Diésel).

No había propuesta política que no acudiera a la promesa de cambio sin llegar a realizarlo. Se puede decir que esa es la forma en que volvimos el procrastinar la esencia del Estado Colombiano.

Es verdad que los cambios que está adelantando este gobierno no son garantía de que nuestro futuro mejorará. **Esto no se sabrá sino después de que conozcamos los efectos que produzcan. Lo que sí se puede reconocer es que se está rompiendo con la tradición de gobiernos procrastinadores.**



**JUAN
MANUEL
LÓPEZ
CABALLERO**